

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires. S Agosto de 2016.-

RES. PRESIDENCIA Nº 882/2016

VISTO:

La Actuación Nº 16299/16, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Actuación citada en el Visto, la Dra. Patricia A. Larocca, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 12 eleva, prestando la debida conformidad jerárquica de rigor, la renuncia presentada por la Agente Sofia María Delger, Auxiliar (Planta Interina) dentro del precitado Tribunal a su cargo; a partir del día 31/07/16.-

Que en la actualidad la agente se desempeña en el cargo de Auxiliar (Planta Interina) en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, conforme surge de la Resolución de Presidencia N° 368/2016.-

Que los motivos personales que fundan su renuncia obran en el Oficio requirente conforme manifiesta y justifica expresamente.-

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.-

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4º de la ley Nº 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 31 de Julio de 2016, la renuncia de la Agente Sofía María Delger (Legajo Nº 6276), DNI Nº 34.214.747, Auxiliar (Planta Interina) en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12.-

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Ejecutiva, a



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.-

RES. PRESIDENCIA Nº 882/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Cindad de Guenes Aires